SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 666- 2023

SUPERVISOR: ALEXANDER FANDIÑO PARRA
C.C. 79.991.696 de Bogotá D.C.

CONTRATISTA Y/O RAZON SOCIAL: JENY ALEJANDRA SERRANO POVEDA
C.C Y/O NIT: 1.033.704.035 de Bogotá D.C

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No.20231749 DEL 5 DE OCTUBRE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20232075 DE 13 DE OCTUBRE 2023

ORIGEN DEL RECURSO: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

VALOR DEL CONTRATO: $8.450.000

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: $650.000

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación metodológica del proceso de revisión general del PBOT que adelanta la Secretaría de Planeación del municipio de La Tebaida y la conformación de los documentos que lo integran (diagnóstico, documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, cartografía) según lo establecido en el decreto 1232 de 2020 y la ley 388 de 1997.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de sesenta y cinco (65) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

FORMA DE PAGO: El Municipio de La Tebaida realizará dos (2) pagos iguales cada treinta (30) días calendarios vencidos por valor cada uno de: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC/TE ($3.900.000) y un último pago a la finalización del plazo de ejecución por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($650.000), incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes

Powered by CamScanner

a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
7905542431	Diciembre	$ 185.000	$ 236.800	$ 7.800

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTA NUMERO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
1	$8.450.000	$3.900.000	$4.550.000
2	$8.450.000	$3.900.000	$650.000
FINAL	$8.450.000	$650.000	0

Registro Presupuestal	Rubro	Valor Acta	Saldo Rubro
20232075	GT 2.3.2.02.02.008.40.02.016.0001.83990.121000	$650.000	$0

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Powered by CamScanner

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Apoyar al Secretario de Planeación Municipal en la coordinación metodológica del equipo técnico responsable que colabora en el diagnóstico y formulación del PBOT.	La contratista: 1-Realizo seguimiento y observación al desarrollo de las actividades contractuales de los profesionales del equipo y al contenido de la matriz de acuerdo al decreto 1232 del 2020.	Se anexa en CD: Matriz: Estructura PBOT La Tebaida	
2	Apoyar a la Secretaría de Planeación en la puesta en marcha de los mecanismos que permitan la participación democrática en los términos establecidos en la Ley 388 de 1997 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se requieren para la formulación del nuevo PBOT.	La contratista: 1- Esta actividad la desarrollo en los meses anteriores.		
3	Coordinar metodológicamente el desarrollo del trabajo del equipo de acuerdo con la norma vigente en materia de ordenamiento territorial, respondiendo a la realidad del municipio, conforme al decreto 1232 de 2020.	La contratista: 1-Organizo y coordino las responsabilidades para el desarrollo del empalme. 2- Ajusto la presentación y el informe de empalme.	Se anexa en CD: EMPALME	
4	Apoyar a la Secretaría de Planeación en las acciones necesarias para garantizar la consolidación de los documentos técnicos requeridos para la revisión general del PBOT (Diagnóstico, documento técnico de soporte -DTS, proyecto de acuerdo, documento resumen)	La contratista: 1-Consolida carpeta de Diagnostico 2-Consolido carpeta de Formulación 3- Realizo el consolidado de la trazabilidad de los oficios radicados en la gobernación solicitando información sobre los estudios de gestión del riesgo.	Se anexa en CD: DIAGNOSTICO PBOT - ENTREGA EJECUCION GASTOS PBOT FORMULACION PBOT - ENTREGA TRAZABILIDAD DEPARTAMENTO	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Powered by CamScanner

5	Coordinar las actividades para desarrollar socializaciones con los actores como entes de control, corporación autónoma regional, consejo territorial de planeación, Concejo municipal y demás sectores sociales y económicos que hacen parte de la concertación y convalidación del proceso de ordenamiento territorial respecto a la revisión general del PBOT	La contratista no desarrollo esta actividad en este periodo.	N/A N/A	
6	Apoyar a la Secretaría de Planeación en la proyección de respuestas a los derechos de petición y consultas relacionados con temas de ordenamiento territorial.	La contratista no desarrollo esta actividad en este periodo.	N/A	
7	Coordinar la formulación de los instrumentos de Planificación, Gestión y financiación del PBOT, que permita viabilizar urbanística y financieramente los programas y proyectos del plan.	La contratista consolida esta información en la carpeta de formulación	N/A	

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	Cuenta Ahorros	136200105148	JENY ALEJANDRA SERRANO POVEDA

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Powered by CamScanner

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

NOTA 1: Se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

NOTA 2: Se verifico que el IBC del contrato cumple con lo establecido en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar la seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensualmente (...)

Se firma el día quince (16) del mes de diciembre de dos mil veinte y tres (2023).

ALEXANDER FANDIÑO PARRA

Secretario de Planeación
Supervisor

JENY ALEJANDRA SERRANO POVEDA

Contratista

Powered by CamScanner